



Cruz Roja Española

Comité Autonómico. Cantabria

De acuerdo a la Resolución de 11 de febrero de 2020 por la que se somete al trámite de consulta pública previa, la regulación de los requisitos materiales y funcionales para la autorización y acreditación de los centros de servicios sociales especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Presentamos la siguiente sugerencia:

UMA/11/2019, DE 14 DE MARZO

Artículo 69.

Cruz Roja gestiona dos centros de día de personas mayores situados en la calle las Cagigas 5 de Santander con una capacidad de 25 plazas cada uno. Ambos tienen registro y autorización diferente, “Las Cagigas” 39/C195 y “El Alisal” 39/C94, al ser creados y puestos en funcionamiento en momentos diferentes, año 1999 y 2004.

Los dos centros comparten, espacios, personal (a excepción del técnico), perfil de personas usuarias, protocolos, procedimientos...

Solicitamos que se valore que el personal directivo en este caso en concreto este a media jornada sin la necesidad de ser parte del equipo de atención directa y que sea contemplado como un centro menor de 60 plazas ocupadas.